

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.924

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 18 de Agosto de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Vapores fruteros de José García del Moral



Para Liverpool directo.

El magnífico y rápido vapor correo español PÉREZ VALERO, llegará a este puerto el 24 del corriente.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores comprometan la carga con anticipación. Todos sus vapores cargarán por órdenes. Para más informes a su consignatario

JOSE GARCIA DEL MORAL.
Calle de Gerona 1 y 3

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.
Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

El problema de la Diputación provincial

IV

Demostremos ayer que la Diputación provincial no puede suprimirse ni cerrarse sus puertas, y cómo a ese remedio heroico no puede llegarse, porque a ello se opone la ley, precisa de toda precisión normalizar todos los servicios, ya que prácticamente no se concibe un organismo con vida oficial y sin poder vivir, una creación legal que se desmorona con desprecio de todas las previsiones del legislador que le manda sostenerse y llenar los altos fines de su creación.

Lo curioso del caso, es que todos reconocen esta verdad y no se apresan al remedio.

Si se habla con alguno o con todos los diputados provinciales, alada o colectivamente, con ruda franqueza, con plausible sinceridad, todos censuran lo que pasa. Están todos ellos asqueados de la marcha de la casa provincial; molestos y apesadumbrados del deshonra a que les lleva este desgobierno; desorientados y pesados, los más de ellos, de ocupar el cargo que ocupan, ni más ni menos, que si se hubiesen metido en un callejón sin salida y solo aguardan la ola que indefectiblemente los habrá de aplastar sin poder evitarlo.

Y esto es una paradoja, una verdadera paradoja. Porque como hombres de claro juicio y conocedores de sus responsabilidades, se dan clara cuenta de ellas, y sin embargo, se sienten impotentes para evitar el mal. Protestan, haciendo coro con todos nosotros, del desgobierno en que vive la Diputación y nada hacen para evitarlo; conocen el mal y no lo remedian; quieren guarecerse bajo techado ante el chaparrón general de censuras, escudados en su sana intención, y no aportan al juicio público rasgos de viril energía que los justifique.

No es censura—librenos Dios—del sano juicio y mejor propósito de cada diputado. Es que los hechos se encargan de ponerlos en contradicción de sus propósitos y aparece una curiosa inconsecuencia observar a veinte señores, todos ellos respetables, que conocen el mal, que lo censuran acremente, y sin embargo que no lo remedian. El caso es raro y digno de estudio, y si no nos tocara tan de cerca y con tanta pesadumbre, hasta curioso sería.

Pero no; no nos basta con que los diputados sean buenos y tengan sanas intenciones. El infierno dicen que también está de ellas empedrado. Lo que precisa es que

todos esos buenos propósitos se pongan en práctica y salgamos del *in pace* en que estamos metidos.

Porque ¿es que no hay medios para que la Diputación provincial marche normalmente? ¿Es que no se puede hacer cumplir la ley?

Observe, que se trata de resolver un problema sencillo, reducido a cobrar el contingente provincial por los medios que da la ley, y nosotros decimos que para ello hay remedios heroicos y que no hace falta más que un *gesto*, un bello gesto, que dirían los italianos, un tacto de codos entre todos los diputados provinciales y el Gobernador civil, para que en el acto y como por escudillón surja el dinero para las arcas provinciales, siendo innecesario desperar muchos tiros a los murciépticos morosos, pues con uno solo, con el primero que se disparara, los Ayuntamientos se apresurarían a pagar sus deudas al contingente.

Y esto no es una andaluzada; esto se ha probado ya en la Diputación cuando ha habido en otras épocas energías, y cuantas veces se haga lo mismo, dará idéntico resultado. Es una medicina, de la que ya se conocen sus efectos.

Siendo esto así, se puede afirmar que tiene fácil remedio el mal que aqueja a la Diputación, remedio que se comedia en una sola frase, en un concepto solo reducido a hacer cumplir las leyes con energía y virilidad.

AVISOS INTERESANTES.

El comercio internacional

La Sección de Comercio del Ministerio de Estado, publica los siguientes avisos:

«El Gobierno danamarkés, por decreto de 11 de Julio último, ha declarado prohibida la exportación de ganado lanar y cabrío, a menos que vaya acompañada por un certificado de exportación, expedido por la oficina de la Carne, de Copenhague.

Por otro decreto del 6 del mismo mes, se ha prohibido la exportación de reactivos para disolver grasas.

El Gobierno noruego ha decretado las siguientes adiciones a las listas de mercancías, cuya exportación está prohibida:

—Aceite de hígado de bacalao, a menos que el exportador satisfaga en la Aduana de salida cinco coronas por barril; 2'50 por medio ídem; 1'25, por un cuarto de ídem, o 0'05, por kilogramo, cuando la mercancía se expida en otros envases.

—Cera de Cornauba, Nairón.

Diatino.
Primeras materias para la fabricación de grano de pescado, como cabezas y otros residuos.
Sorda o macaref fresco, ahumado, salado o preparado en conserva.

El Consejo federal suizo ha decretado con fecha 21 de Julio último, que la importación del vitriolo de cobre queda reservada exclusivamente a la Confederación y que la compra e importación de dicho producto queda a cargo del departamento de Economía pública, sección de Agricultura.

El Gobierno de los Países Bajos, por decreto de 15 de Julio último, ha declarado prohibida la exportación de cueros de toda clase de ganado, así como de la pupa de abaricoque.

IMPRESIONES.

Guzmán "el Bueno"

El caso de Guzmán el «Bueno» se reproduce en el frente francés, desde hace varias semanas, con circunstancias agravantes.

No son moros, sino cristianos, los que dañan el amor paternal de un combatiente valeroso.

La historia de los hijos del general Castelnau la conoce todo el mundo.

Ese gran general, uno de los jefes más prestigiosos del Ejército francés, uno de los colaboradores más afortunados del general Joffre, una de las figuras más salientes del Marne, ha perdido tres hijos en la guerra.

Su cuarto hijo está, como prisionero, en poder de los alemanes.

Castelnau es el defensor de Verdun.

¡Y Castelnau está sufriendo las torturas de Guzmán el «Bueno»!

Su hijo, su cuarto hijo, el hermano de los tres hermanos muertos en las trincheras, está prisionero de los alemanes hace varias semanas, ¡quien sabe si víctima de penosos trabajos!

El luchador infatigable de Verdun, que en Verdun defende palmo a palmo el terreno; que en Verdun coge prisioneros alemanes, sabe que su hijo está en un calabozo, reducido a escasa y mala alimentación, sometido a la tortura moral de las prisiones.

Por lo mismo que luchaban sus tropas en Verdun, que defendían Verdun, debía haberse citado por sus amigos todo lo que pudiera pasarse una presión moral sobre su ánimo y sobre su voluntad.

La Historia dirá que ese Guzmán el Bueno defiende sin fregua ni descanso, sin pararse a considerar la suerte de su hijo.

Lo cierto es que la actual guerra está pasando un difumino por muchas grandezas históricas.

Las mayores heroicidades del pasado se reproducen ahora a diario.

Todo lo antiguo se ve, al presente, en miserables aldeas, en modestas trincheras, en fuertes de escaso valor estratégico.

Héroes son todos, y la mayoría de esas heroicidades pasan inadvirtidas.

¡El anónimo es la ley de esta guerra!

Se ignoran los nombres de los que mueren por su Patria, de los que defienden en hazañas asombrosas, de los que dirigen las más señaladas operaciones militares.

Y no son soldados los que luchan: son países enteros los que pelean.

Hace pocos días o un «polus» que ostentaba la Cruz de Guerra con dos pañamas, y la Medalla Militar, y una insignia que demostraba que había estado tres veces herido, la siguiente frase:

—Yo no soy soldado! ¡Soy ciudadano de un país libre, que defiende a su Patria!

Entre los casos más señalados de la actual contienda, cabe señalar, por lo que tiene de trágico, el caso del general Castelnau.

¡Tres hijos muertos en la campaña!

—¡Hay que seguir trabajando! —dijo, después de apartarse un momento de unos planos militares, para ir a besar la frente yerta de su tercer hijo.

Y ahora, mientras defiende Verdun, sabe que su cuarto hijo prisionero en Alemania, está en un calabozo!

—¿No recuerda esto a Guzmán el «Bueno»?

Juan de Becón.

Pasando el rato

Epigramas.

¿El medio deseas saber de tener a tus criados reverentes y enfiados, sin tu libertad perder? Tres reglas el medio son: nunca de burias tratarlos, cu'pas tuyas no fiarlos, y pagarles la ración.

Rizándose un caballero e pelo en cierta ocasión, se descuidó el peluquero, y le pegó un chamusco. Un peñero que allí había dijo, oliendo con desdén; —¿En esta peluquería fabrican peñes también?

A DIVERTIRSE

Para todos los gustos.

Las diversiones para no pensar en la crisis porque atravesamos, no escasean en nuestra capital, a juzgar por los espectáculos que se celebran y los que hay anunciados.

Funciones líricas en el teatro Variedades, cinematógrafo y un cuadro en el Salón Ideal, compañía de títeres en el Circo Cortés, *tios vivos*, tiro al blanco, etc. etc.

Para el domingo próximo hay anunciada una corrida de novillos y ayer se pidió permiso en el Gobierno civil para abrir nuevamente el «Trián» con un cinematógrafo.

¿Quiéren los lectores más diversiones?

Hay para todos los gustos; los viejos, jóvenes, niños y militares *sin graduación*, amas de cría, niñas, todas las clases pueden divertirse con poco dinero.

Este desgraciadamente escasea, pero los espectáculos se ven todas las noches bastante concurridos, esa es la verdad.

Y aún no ha comenzado la feria.

El Circulo Mercantil y la Sociedad Lebon.

Comprobación de cargos.

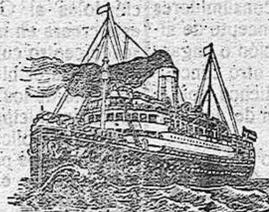
Hé aquí los cargos que el Circulo Mercantil de esta capital le envió al Gobernador civil, contra la Sociedad Lebon:

«Señor Gobernador civil de esta provincia.

En cumplimiento a cuanto se interesa en la muy respetada comunicación de V. S. fecha 28 del pasado mes, número 462 en la que traslada otra de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, por la que se invita a esta Sociedad, para que en término de 30 días que se fijan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 175 correspondiente al día 29 de Julio anterior, se presenten en ese Gobierno civil de su digno cargo los documentos que comprueben los cargos, formulados por este Circulo Mercantil Industrial contra las Empresas Lebon y Compañía y Compañía Menjemor, en la instancia que con fecha 30 de Junio dirigí al Excmo. señor Ministro de Fomento, pasamos a informar como sigue:

De la disposición que contiene la concesión otorgada a la Sociedad Anónima Menjemor, para traer a Almería la energía eléctrica producida por un salto de agua situado en el término municipal de Oha-

Vapores fruteros de Adelardo Bellver Oña



Para Bristol y Cardiff.

El magnífico y rápido vapor

Bellver,

llegará el 19 del corriente para tomar carga de barriles para los puertos de Bristol y Cardiff saliendo seguidamente directo para sus destinos.

NOTA.—Este vapor cargará por órdenes debido al reducido hueco que trae.

Para huecos e informes dirigirse a su consignatario

ADELARDO BELLVER OÑA

Gerona 25, Almería.

nes, en la que se establece como máximo la tarifa que copiamos en la instancia. La autorización que se concedió a Mengemor con fecha 14 de Abril de 1913 para prolongar sus cables subterráneos de conducción de energía eléctrica desde el transformador instalado entre las calles de Conde de Oñalla y Segasta a la Central eléctrica de Lebon y Compañías y de las Reales órdenes de 14 de Mayo de 1914, y 25 de Noviembre de 1915 por las que la Compañía Anónima Menjemor fué autorizada para transferir la misión de continuar el servicio que ella realizaba a la Empresa Lebon y Compañía, no se acompañan copias, porque siendo todos estos documentos oficiales, elementos de juicio indispensables para la autoridad que haya de resolver sobre las quejas y reclamaciones de este vecindario contra la Empresa Lebon y Compañía y Compañía Mengemor, suponemos que obrarán unidas al expediente de su razón, revestidas de mayor autoridad que las que pudiera concederse a las copias simples que nosotros pudiéramos aportar.

Para dejar establecidas con la debida claridad las quejas y reclamaciones que se consignan en nuestra instancia fecha 30 de Junio, causas que las motivaron y razones legales que sirven de apoyo y fundamento a cada una de ellas, nos vemos precisados a reproducirlas, aún a riesgo de dar a este informe alguna mayor extensión de lo que fueran nuestros propósitos.

Primera: Que se atienda a cuantas solicitudes de abono a tanto alzado le haga el público, en armonía con la tarifa y condiciones establecidas en la concesión otorgada a la Compañía Menjemor en 21 de Noviembre 1906

Esta petición se formuló porque Lebon y Compañía, hace ya mucho tiempo que se viene negando sistemáticamente a respetar el derecho de los antiguos abonados de Menjemor, no permitiéndoles el uso y empleo de lamparas de 5 bujías carbón, obligando a todos los abonados a emplear las de filamento metálico a los precios por ella señalados, y no satisfizo aun lleva sus abusos al extremo de exigir a los abonados a tanto alzado la conformidad con la subida de 3 céntimos por bujía y mes y el de dirigir a todos los abonados por Gas y Electricidad una Circular fechada en 26 de Junio exigiéndoles conformidad con la subida de 15 céntimos sobre los precios actuales del metro cúbico de gas y del kilowatio de electricidad destinados a calefacción, fuerza motriz o alumbrado, con la amenaza de dejar rescindidos todos los contratos en fin de dicho mes; no podemos resistir a la tentación de poner un ligero comentario a la contestación impresa que acompaña a la Circular conminatoria de que dejamos hecha referencia; les exige que renuncien voluntariamente al derecho que les concede la condición 28 del contrato de alumbrado público celebrado con el Excelentísimo Ayuntamiento y nosotros creemos

que la palabra voluntariamente tiene en el caso presente el sello de la más grotesca y cruel de las ironías. Lebon y Compañía no tiene derecho ni para dirigir semejante amenaza a sus abonados ni mucho menos para realizarla, porque se lo prohíben terminantemente preceptos tan claros y tan precisos como los contenidos en el artículo 108 del Real Decreto de 8 de Junio de 1906 y la Real Orden de 9 de Diciembre de 1907.

Además de los preceptos legales que dejamos invocados, la circular de Lebon y Compañía infringe lo dispuesto en las concesiones de Mengemor y Compañía y la cláusula 28 del contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento:

Segunda. Que se deje en libertad al abonado para emplear las lámparas de filamento, carbón o metálico de la marca que tenga por conveniente, sin limitación ni oposición, bajo pretexto de ninguna clase, toda vez que por mutuos convenios la concesión de Mengemor adquiriría una capacidad ilimitada.

Esta petición guarda correlación con la primera y le son de aplicación los mismos fundamentos de derecho.

Tercera. Que las cantidades que en concepto de conservación de acometida ha cobrado a los abonados por contadores sean inmediatamente reintegradas a éstos.

Esta petición aparte de que fué inspirada en los más elementales principios de justicia, pues nadie es dueño de retener en su poder cantidades recaudadas indebidamente, haya sido por error o por circunstancias menos disculpables, tan luego como hayan sido reclamadas por los que a ello tengan derecho, tiene sus fundamentos legales en el Real decreto de 25 de Octubre de 1907 que copiamos literalmente.

De conformidad con lo dispuesto por el Ministro de Fomento y por los Informes del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado; Vengo en aprobar las modificaciones propuestas en los artículos 38, párrafo 1.º, 43 párrafo 2.º, 104 y 109 párrafo 2.º de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas, en la siguiente forma:

Artículo 38: párrafo 1.º. Las compañías suministrantes de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegradas a aquellos las cantidades que por mínimum mensual, u otro concepto hayan cobrado demás del importe del fluido consumido y por delante de los contadores mayor del 6 por ciento.

Artículo 43 párrafo 2.º En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en



WILSON LINE

El magnifico y rápido vapor CARLO llegará a este puerto el 18 del corriente y saldrá directo para Londres y Hull.

ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5.

Viajeros.

Ayer marchó a Granada el ingeniero jefe de montes de aquella provincia don Adolfo Ramirez Fajero, acompañado de su hijo.

Ayer tarde llegó de Berja el comerciante don Gabriel Alcoba y su hijo el alumno de Medicina don Gabriel.

Esta mañana ha marchado a Sevilla el ingeniero Director de la Compañía The Sorla en Almería don Jorge Crawford.

Anoche llegaron de Vera los diputados provinciales don Francisco Ferrer y don Bartolomé Flores.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don José Gil Segura Retén, de 3 a 5; practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesta en libertad Carmen Fernández López. La situación era de 43 hombres y 2 mujeres.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Vida. TEODORO FERNANDEZ

Bulevar, 79.

Campaña frutera

El vapor «Pérez Pujol», que estaba anunciado para ayer, a causa de haber salido del puerto de Valencia abarrotado, la Dirección de la Compañía Correos de Africa lo ha sustituido por el vapor «Pérez Valero», que llegará a este puerto el 24 del actual.

Para Liverpool directo se encuentra en puerto el vapor «Gibel Hamam».

Se anuncia para el 23 la llegada del «Cyprus», que cargará para Manchester.

UNA REUNION.

Para las fiestas.

Anoche a las diez se reunieron en el domicilio del Presidente de la Comisión de fiestas señor García del Moral, los vocales de la misma señores Moreno Nieto y Villegas y los síndicos de los gremios nombrados en juntas anteriores.

Después de cambiar impresiones para la celebración de las fiestas próximas, se acordó dar mayor impulso a la recaudación del comercio, y al efecto se convino en que la gestión de los síndicos sea auxiliada por los vocales de la comisión de festejos.

Hoy a las diez se reunirán todos los comisionados para seguir la recaudación.

REAL DECRETO

Los veteranos de Africa.

S. M. el Rey ha firmado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

1.º El disfrute de pensiones de cruces no incapacitará a los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 y 1860 para el percibo de la pensión creada por la ley de 13 de Enero de 1916, si bien aquéllas habrán de ser renunciadas al solicitar la concedida a los supervivientes. 2.º No podrán acogerse a los beneficios de esta ley, según lo establecido preceptivamente en su artículo 4.º, los supervivientes de

UN PROYECTO

SE LE RECUERDA

Varias veces nos hemos dirigido al Alcalde, rogándole una cosa que no cuesta dinero y que podría reportar grandes beneficios no solo a Almería, sino a toda la provincia. Nos referimos a la instalación en nuestra capital de una pequeña granja agrícola, que sirviera de centro de enseñanza a nuestros agricultores, a donde pudieran aprender todos los adelantos y progresos que la ciencia ha logrado adquirir en el cultivo de los campos.

El Ayuntamiento tiene en la Calzada de Castro algunos terrenos que podrían servir de base, ofreciéndolas al Gobierno para que este creara en nueva vega ese deseado centro cultural agrario. La cosa es bien sencilla; hacer un plano de los terrenos de la propiedad municipal, agregar a este plano una solicitud, con mayores ofrecimientos para el porvenir y elevarlo todo ello a la Superioridad.

Después de demandar esto varias veces tendremos la suerte esta de ser oídos y atendidos? El Alcalde tiene la palabra.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 16.

Real decreto de la Presidencia reconociendo personalidad a las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyan sus empleados y obreros.

—Requisitorias y providencias judiciales.

—Edictos municipales.

—Operaciones facultativas que se practicarán en las minas que cita desde el 20 al 27 de Agosto.

El tiempo.

Dios mejora sus horas, y tras la racha de los pasados levantes, ha venido una ponentada un poco formidable, pero que ha hecho descender la temperatura. Ello es un colmo, porque estando atravesando el periodo agudo del estilo, esta olita refrescante es algo con lo que no se contaba.

El mar ayer ofrecía un aspecto imponente y también tuvimos sobre nuestro firmamento nubes, que... pasaron de largo.

NOTAS TAURINAS.

La empresa organizadora de las dos corridas de toros que se celebrarán en nuestra próxima feria, ha establecido el despacho de billetes y para todo lo que se relacione con dicha fiesta nacional, en la plaza de Nicolás Salmerón, esquina a la de Antonio Vico.

Los carteles y programas ya se han repartido en nuestra capital y enviados a las ciudades y pueblos cercanos.

Se están organizando trenes botijos, como los demás años, para asistir a dichas corridas.

Pasado mañana domingo se celebrará en nuestra plaza una novillada, en la que actuarán como matadores nuestro valiente paisano Antonio Ferrer (Pastoret II) y el malagueño Manuel Salinas.

El domingo 3 de Septiembre tendrá lugar en la plaza de Priego una gran corrida de toros, lidiando seis reses de la viuda de Romualdo Jiménez, Francisco Posada y José García (Alcalarén).

En los días 29, 30 y 31 del presente mes, se celebrarán en Linares tres magníficas corridas de toros, lidiándose en la primera seis reses de la viuda de Concha y Sierra, por los diestros Galiito y Balmonite.

El segundo día, Galiito, Balmonite y Saler II, lidiarán seis toros de la nueva ganadería, de don Tomás Pérez Padilla, cuyas reses se lidiaron por primera vez en lidia formal, en la predicha corrida.

El día 31, tercera y última corrida, se estoquearán ocho toros de Miura, por los diestros Martín Vazquez, Paco Madrid, Ceitia y Ballesteros.

El próximo domingo 20, tendrá lugar en la plaza de Huélva, otra

novillada, tomando parte los diestros José Sánchez (Hípólito), Manuel García (Bejarano) y Juan Montenegro.

El segundo es el novillero que alcanzó un gran triunfo en nuestra plaza el día seis del actual.

Cartel de las dos corridas de toros que hay anunciadas para este mes en la plaza de Antequera:

Día 20.—Reses de Moreno Santamaría, para Martín Vazquez, Paco Madrid y Saler II.

Día 21.—Ganado de la viuda de Gallardo (antes Bohorquez) para Posada y Saler II las cuatro primeras reses, despachando el antequerano Francisco Checa, las dos últimas.

GHAQUETILLA.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana. Causa del juzgado de Almería, contra José López Simón y otros, sobre injurias.—Abogados, don Alejandro Fernández Álvarez y don Joaquín López Pérez; procuradores, don Luis Vizcaino y don Arturo Navarro.

EN LA TERRITORIAL

Pleitos.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, se han recibido dos pleitos seguidos en el Juzgado de Cuevas, entre doña Carmen Soler Ayas y don Francisco Soler Soler, uno por tercera de dominio y otro por nulidad de actuaciones en juicio ejecutivo.

PARA DIRECTOR

Oposiciones terminadas

Han terminado las oposiciones que se estaban celebrando en nuestra capital para proveer la plaza de director de la banda de música municipal.

El teatro Apolo, local elegido para celebrar el último ejercicio, se halla bastante concurrido.

Los opositores don Andrés Ramirez Grande, don Zósimo Santamaría y don Pedro Victoria, dirigieron tres obras diferentes ejecutadas por la banda y después tres pasos dobles de los que eran autores dichos profesores.

Las oposiciones han sido reñidas, esperándose con interés el fallo del Tribunal.

En la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de dicho fallo y se acordará quien se ha hecho acreedor a ocupar la plaza.

Chocolates de la Trapa

Elaborados por los Religiosos Cistercienses, son los más finos.

Noticias mineras

Cartas de pago.

Por don Gaspar Cuenca Benet, se presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «Puertoilano», núm. 33.695, del término de Serón.

También don José Montes Fernández, presentó carta de pago para el mismo objeto del registro «Conda de Monte Cristo», número 33.698, de Purchena.

Plomo y plata.

Durante la pasada semana ha seguido este metal en el mercado inglés en sentido de alza; pues cerrando la semana que finó el día 5 a L. E. 23 5 0, cierra el día 10, último telegrama que tenemos a la vista, a L. 28 16 3

La plata fina también ha continuado subiendo y cierra el mencionado día diez a 34 1 8 peniques la onza.

Los fundidores siguen pagando las entregas del corriente mes de ochenta y cinco a ochenta y siete reales el quintal de plomo, y diez reales la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales por quintal.

Zinc

El curso de este metal en el mercado inglés, se ha mantenido durante la quincena con mas firmeza que la anterior, si bien el día 9 del actual, última cotización que conocemos; cierra con una importante baja de 12 y media libras esterlinas como término medio, el marcas ordinarias.

El precio medio en Londres del zinc marcas ordinarias en el pasado mes de Julio, ha sido de L. E. 48 7 6 la tonelada contra L. E.

63 16 4 en el mes de Junio anterior.

En Havre o Paris cotizanse las buenas marcas a 195 francos los 100 kilos y 265 la clase extra puro en dichas procedencias.

Hierros

En Middlesbro, cotizase el Cleveland número 3, G. M. B. a 87,6 chelines la tonelada para el consumo interior y 97,6 para la exportación a los países aliados.

En Glasgow no ha variado la situación, apesar de la constante disminución de las existencias. En los almacenes de Connal las existencias eran de 22.056 toneladas marca Middlesbro número 3; 1 000 de mineral escocés y 368 toneladas de Standard.

Cobre

Las existencias visibles en Europa el día 31 del pasado Julio, eran 16 763 toneladas contra 40,236, 33 612 y 35 627 toneladas en igual fecha de los tres últimos años.

La situación del mercado en general es de firmeza, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos.

En Francia se cotiza el cobre en lingotes y placas a 375 francos los cien kilos en Havre o Rouen.

Movimiento marítimo

Día 17.

Entradas.

Vapor inglés «Izastón», de Aguilas, en lastre.

Idem «San José», de Cartagena, con cuatro pasajeros y carga general.

Laúd «Vencedor», de Melilla, en lastre.

Despachados.

Vapor «San José», para Málaga, con cuatro pasajeros y carga.

Laúd «Joven Diego», para Garrocha, en lastre.

Lo del agua

Ayer se ocupaba nuevamente La Independencia de la escasez con que se verifica el abastecimiento de aguas en nuestra capital, apesar de haber afirmado el Alcalde que la fuente tiene sobrada dotación para el servicio de la ciudad.

Precisamente como dice nuestro colega y nosotros también hemos repetido varias veces, lo extraño y anómalo es que vivimos sin agua, habiéndola. Que en otros veranos se haya notado la escasez, por efecto de la baja en las manas de la fuente a consecuencia de la falta de lluvias, ello no era extraño, pero lo que nos deja perplejos es que sobrando agua f. l. l. e.

La Independencia encara esta anomalía a alguna filtración. No podemos creer esta irregularidad, porque ello sería imperdonable.

Urge, pues, ya que la cuestión de la luz está en reposo ahora, que dedique su atención el Alcalde a este otro problema, para que estudiado técnicamente, sepamos que estriba la falta de agua en la mayoría de las viviendas.

Ya dijimos hace algún tiempo que el agua, hasta aquí por lo menos, ha sobrado, puesto que una buena parte de la vega se ha regado con dicho sobrante. ¿Cómo, pues, desde que comenzó el estío el agua no llega a muchas viviendas? Ello no tiene explicación de ninguna clase.

Y a propósito del agua. ¿La comisión de ediles que se nombró con toda antelación para estudiar con calma y detenimiento la forma de realizar el servicio de aguas cuando dentro de unos meses termine el actual contrato de arrendamiento, cumple su cometido?

Porque llegará la época y resultará que se cumplirá aquel adagio de que no por mucho madrugar amanece más temprano. Esto es que llegará el día y nos encontramos con que habrá que hacer las cosas con la premura de siempre y desde luego mal por falta de meditación, porque no hay contrato con el Ayuntamiento que no tenga de factos a granel.

El mercado del dinero.

(De nuestro servicio especial).

La situación del mercado monetario inglés sigue siendo expectante, observándose una tensión creciente en los tipos de préstamos que se mantiene a 4 3 4 por 100 a la vista y a 5 1 1 1 6 el buen papel a tres meses, en el mercado libre del descuento.

Realmente existen abundantes capitales a la vista en los Bancos; pero están depositados en el Banco de Inglaterra a la disposición del Tesoro, circunstancia que explica la aparente escasez de dinero en el mercado y esto irá desapareciendo con la rapidez e importancia de los gastos del Estado y

concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.

Artículo 104. Las Compañías suministradoras de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrará a aquellos las cantidades que por mínimum u otro concepto hayan cobrado demás sob e el importe del fluido consumido, y por adelante de los contadores mayor del límite legal.

Artículo 109: párrafo 2.º En los casos en que las Compañías de gas se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores propiedad de las mismas, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación o enganche o enchufe, ni por otro concepto que se refiera a dichos aparatos y a la colocación de los mismos.

Cuarta: Que en lo sucesivo se abstenga de establecer sobre precio, bajo cualquier clase de pretextos, a los consumidores por contador, porque con ello abusa de la buena fé de los abonados y defrauda los intereses del Estado, burlando la parte de impuesto que a este pudiera corresponderle.

Los fundamentos legales de la anterior petición se hallan contenidos en los preceptos del Real Decreto de 25 de Octubre de 1.907, que se deja literalmente copiado y en la parte que respecta a los intereses del Tesoro, la demostración es clara como la luz meridiana. El artículo 1.º del Reglamento provisional del impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio dice así: El impuesto creado por el artículo 7.º de la Ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1.896, reformado por la Ley de 18 del actual gravará.

1.º El consumo de gas para luz y la calefacción.

2.º El fluido eléctrico para la luz; y

3.º El carburo de calcio para igual objeto.

Por el artículo 3.º se determina que están obligados al pago los consumidores y que las fábricas de gas y electricidad lo recaudarán por cuenta del Tesoro. Las fábricas pues vienen obligadas a satisfacer el impuesto de las cantidades que recaudan por el consumo que efectúan sus abonados; pero nada pagan al Tesoro de las cantidades que recaudan a espaldas de la ley.

Quinta. Que todo abonado por gas y electricidad que haya pagado durante más de cinco años el alquiler del contador, se le considere de su propiedad, sin exigírle cantidad alguna, aún cuando por conveniencia de la Empresa tuviera que ser sustituido por otro.

Esta petición la formuló la Asamblea, inspirada en la idea de ofrecer una fórmula conciliatoria entre los derechos e intereses de los consumidores e intereses de la Compañía. Concedora del abuso que se comete por la compañía cobrando alquileres y estableciendo otros gravámenes sobre los contadores, se mostró dispuesta a tolerarlo temporalmente; pero dejó bien claramente manifestado su propósito de no tolerarlo a perpetuidad.

(Se concluirá).

Juzgado municipal

Día 17.

Nacimientos.

Andrés Montoya Segura.

Defunciones.

Clara Casquet Ledesma, Dolores Oña Nieto y Rosario Hernández Santander.

Casamientos

Ninguno.

UNA VELADA.

Los exploradores almerienses

Conforme tenemos anunciado, esta noche, a las 9 y media en punto, tendrá lugar en el salón de la Sociedad «Osiris», la velada organizada para la imposición de la Cruz de Alfonso XII al jefe de exploradores don Felipe Mingo Durand.

A dicho acto quedan invitadas las familias de los socios de «Osiris» y de exploradores que deseen asistir.

Ha sido invitado también el Alcalde y éste ha prometido enviar al acto la banda de música.

Los exploradores que componen la tropa de Almería concurrirán de uniforme esta noche a las 8 y media, al domicilio de la Asociación.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita

ALMACENES
Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS
Boulevard 48

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 17.

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde Paris dice así: Prosigue la lucha de la artillería con gran violencia en Mauperas y Beiloy.

Parte austriaco

Dicen de Viena que el general Hindenburg, auxiliado de la legión polaca, avanzó al Sur de Friedwisch. Los italianos renovaron sus ataques en Gorizia, avanzando en algunos sectores. Fracasó el avance al monte Zebbie.

Nuestros hidroplanos atacaron a Valona, bombardeando a una batería, un depósito de municiones y a un buque mercante. También contraatacaron a siete hidroaviones, obligando a aterrizar a uno y hundieron a otro en Mirama, pereciendo sus tripulantes.

Parte ruso

Un parte oficial de Petrogrado recibido esta noche comunica que en el Cáucaso rechazaron la ofensiva en Calapasove.

Buques hundidos

Participan de Berlín que un submarino alemán hundió en aguas del Mediterráneo al vapor italiano «Teti Giovanni» y a los veleros «Batista» y «Rosario».

Contingentes rusos

Comunican de Copenhague que en Sarney se concentran considerables contingentes rusos. Los generales Lestchaj Keredi se hallan bastantes reforzados.

Plan fracasado

Otro despacho de Petrogrado dice que la ocupación del desfiladero de Jobionitz, implica el fracaso evidente del plan del archiduque Carlos, al cual se le ha cortado el avance a Bucovina.

Reclutamiento

Según un despacho de Ginebra, se han reclutado nueve clases de reservas, comenzando por la de 1897. Todos los citados reclutas han sido requisados recientemente.

Ocupación de ciudades

Desde Atenas comunican que un destacamento alemán ha ocupado las ciudades de Aexio y Krois, como base para el avituallamiento del ejército austriaco.

Destrozos de los rusos

Un nuevo telegrama de Londres dice que los cínicos militares afirman que en muy escaso tiempo, los rusos han destrozado tres ejércitos austriacos. Al propio tiempo aseguran que Austria carece de nuevas unidades y reservas.

El Kaiser.-Aclamaciones

Se acaba de recibir un despacho dando cuenta que el Kaiser ha llegado a Colonia. Seguidamente visitó la Catedral. Guiémoslo el fué objeto de aclamaciones delirantes por el inmenso genio que le esperaba.

Explosión.-Víctimas

Desde Turin comunican que se han confirmado las noticias referentes a la explosión ocurrida a bordo del vapor italiano «Leonardo Vinci».

El suceso reviste mayores proporciones que en principio se creía. Se desconocen las causas de la explosión. Hasta ahora se sabe que el número de ahogados se eleva a trescientos.

La acción de los submarinos. Por una estadística que se ha publicado en Berlín se sabe que

TOROS

Madrid 17

En Ciudad Real

En la plaza de Ciudad Real se han corrido hoy seis toros de Garvey, que resultaron bravos. Rodolfo Gaona estuvo superior. José Gomez (Gaito) colosaísimo. Fué aclamado por el público, quien le concedió tres orejas y tres rabos.

En Badajoz

Se ha celebrado la segunda corrida de toros con ganado de Palhas, que fué bastante difícil. Martín Vázquez quedó superior. Bailesteros mediano. El banderillero Rivera recibió una cogida leve.

Estado de Flores

El diestro Flores, que ayer fué corneado horriblemente en la plaza de Badajoz al banderillar el cuarto toro, se ha ido mejorado dentro de la gravedad.

Otras noticias.

Madrid 17

Dato y Burell

Mañana marcharán a Vitoria los señores Dato y Burell, con objeto de clausurar el concurso obiero.

Señoritas aprobadas

En las oposiciones celebradas para optar a las plazas vacantes en las secciones administrativas de instrucción pública, se le ha adjudicado el número uno a una señorita.

Además se le han concedido a otras tres señoritas plaza.

Anuncios de Gasset

El ministro de Fomento señor Gasset ha anunciado a los ministros asturianos las medidas que hay que adoptar para regularizar el transporte terrestre.

Creación de una embajada. Un cablegrama de Buenos Aires participa que la Cámara de representantes ha aprobado por unanimidad la creación de una Embajada en Madrid.

La opinión en general y la prensa se muestran satisfecísimas por dicho acuerdo.

Petición de Sánchez Guerra. El exministro señor Sánchez Guerra ha pedido al señor Gasset que interceda con las empresas para que faciliten el material ferroviario con objeto de evitar los inminentes conflictos a causa de los transportes del carbón y la remolacha.

Construcción de buques. Cablegramas de Washington que la Cámara ha aprobado la construcción al término de año, de dieciséis buques de primera clase que se repren a un gasto de trescientos quince millones de dólares.

Trabajos hidráulicos. El señor Gasset ha recibido hoy cartas de varias zonas hidráulicas, manifestando que se hayan en disposición de acometer los trabajos.

Una explosión. Telegramas de Eiber dicen que varios individuos, inconscientemente, hicieron explotar la casita de una acomodada.

No han ocurrido desgracias. Colisión.-Heridos. Desde Oviedo participan que hoy se ha registrado una colisión

entre varios mozos de Libries y San Martín.

Al intervenir la Guardia civil fué acogida con disparos.

Resultaron heridos de gravedad un guardia y un paisano.

Hay catorce detenidos.

Choque de autos

En la carretera de Santander a Gijón, chocaron dos automóviles que marchaban a gran velocidad. Los autos quedaron totalmente destruidos.

Hay dos viajeros heridos.

BOLSA

4 por 100 interior. 76 45
5 por 100 amortizable 99 10
4 por 100 amortizable 90 25
Londres a la vista 25 45
París a la vista 85 50

Terrible incendio. En Salamanca, un terrible incendio ha destruido cuatro casas céntricas.

El devastador elemento causó también grandes desperfectos en otros dos edificios próximos. Las pérdidas son de gran consideración.

Para impetrar la paz. Tocan a su término los preparativos que se hacen en Zaragoza para llevar a cabo la peregrinación sacerdotal al Santuario de Pitar para impetrar la paz.

La peregrinación se realizará el veinte de Septiembre.

Tormentas.-Inundaciones. Participan de Huesca que se han desencadenado fuertes tormentas en el Alto Aragón.

Varios pueblos han sido inundados, ahogándose en un momento.

Se ha desbordado el río de Aragón.

Visitas al Rey. El Rey recibió hoy en Santander al cardenal Amaraz.

Una comisión de representantes de la marina mercante pidió al Rey la solución del problema del carbón.

El Rey les ofreció transmitir la petición al Gobierno.

También recibió la visita del aviador Hedilla.

Sindicato obrero. En Barcelona se ha constituido un Sindicato obrero de oficios afectos a las maderas.

PERPEN. Libras esterlinas oro. El 17 de Agosto de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10.

Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe número 10

Vapores fruteros de Gabriel González y Compañía

PARA GLASGOW. El muy rápido vapor frutero BRASK de la Whitster Line, estará en puerto el lunes 21 del corriente, para salir el mismo día para Glasgow.

PARA LIVERPOOL DIRECTO. El magnífico vapor frutero GIBEL HAMM de la Bland Line, está en puerto y saldrá directo para su destino.

Nota: Su cabina deberá comprometerse con la mayor anticipación, pues todos nuestros vapores cargan por órdenes.

Para más informes, sus consignatarios, Gabriel González y Compañía, Martínez Campos 18.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA LIVERPOOL Y GLASGOW. El magnífico y acreditado vapor SIRIUS se encuentra en puerto a la carga.

PARA MANCHESTER. El magnífico y rápido vapor CASTILIAN, de la Ellerman Line, llegará el sábado 19 del corriente.

PARA LIVERPOOL DIRECTO. El magnífico y rápido vapor FLORINDA, de la línea Serra, llegará el lunes 21 del corriente.

NOTA.-Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

OTRA.-Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes y huecos, dirigirse a sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75. Almería.

Vapores fruteros GUNARD LINE

PARA MANCHESTER DIRECTO. El acreditado vapor CYPRIA de la línea Cunard llegará a este puerto con hueco muy reducido el miércoles 23 del corriente.

Hay que pedir cabida a su agente Antonio González Egea.

Se venden tres puertas de hierro, sistema San amaría, Buévar 77, portería, dá la razón.

DOCTOR MANUEL MARIN

Enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducido.

Tubérculos y semillas. Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisárico Martí, 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 37.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA. CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA DIA 17 DE AGOSTO 1916. Cheque a París 83'50
» » Londres nominales 23'45
Para orden de entrega 76'45
4 por 100 Interior 99'10
5 por 100 Amortizable 90'25
4 por 100 90'25
Banco España 461
Tabacalera 295

Preparación para Telégrafos

Correos y Radiotelegrafía, por oficiales del Cuerpo de Telégrafos. Informará don José García Rodríguez, oficial de Telégrafos, en las oficinas de esta Sección, calle de Navarro Rodrigo.

"DIANA"

Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO. Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona. Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

Doctor Eduardo Pérez (San)

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermos de venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Anchoas.

Sueltas a 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, 60 céntimos. Peso bruto. Bodegas del Patio, Real 44 y sus sucursales.

COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION ABOYAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS
ANEMIA

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

que se trata, que vengam disfrutando sueldo, pensión o cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales o municipales.

3.º Se entenderá ampliado, para los efectos del disfrute de pensión en favor de los supervivientes de la campaña de África aludida, el concepto de pobreza legal de los propios recurrentes a este beneficio a todos los casos taxativamente señalados en el art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, que constituyen la íntegra declaración de la pobreza, en el sentido jurídico de su aplicación al caso presente; y

4.º El plazo para presentar instancias y justificar la aptitud para el percibo de las pensiones que otorga esta ley se entenderá ilimitado, formándose un escalafón provisional con los aspirantes que hasta la fecha hayan acreditado su derecho, para que comiencen desde luego a disfrutar este beneficio.

TEATRO

En Variedades. Función para hoy: Primera sección (encille). A las 9 en punto «El bueno de Guzmán». Butaca 0'40; general 0'10.

Segunda sección (doble). A las 10 y 1/4. «La banda de trompetas» y «El santo de la lridra». Butaca, 0'60, general 15.

GACETILLAS

Cédulas y arbitrios

Penemos en conocimiento de nuestros lectores, que el próximo día 31 del corriente mes, espira el plazo voluntario de la recaudación del tercer trimestre de los impuestos municipales inquilinatos, patentes de alcohol, carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, transcurrido el cual se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

También espira en dicho día la prórroga de un mes concedida por el Ayuntamiento para la recaudación voluntaria de las cédulas personales, las cuales se cobrarán desde 1.º del próximo Septiembre con el recargo del diez por ciento que establece la Instrucción del impuesto.

Sobre un escándalo

El Inspector de Policía señor Illueca, nos manifestó ayer que el escándalo ocurrido en una casa non sancta, del que nos ocupamos en el número anterior, no fué en una casa de la calle del Colegio, sino en la de Soría, esquina a la primera, en donde vivía una señora conocida por la Rubia de Linares, la cual ha sido enviada al Juzgado.

Conste así oficialmente. Para las próximas carreras se pintan cintas. Calle Real, 67.

Una centenaria.

Ayer recibió sepultura en el Cementerio de San José, Dolores Oña Nieto, que contaba la friolera de cien años. Esta centenaria, que vivía en las Cuevas de Callejón, solo deja una hija llamada Carmen Ortega Oña, también de edad madura.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Salz Carlos.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del contingente provincial don Luis Zimbreño.

Subasta

Se ha señalado el día primero de Septiembre próximo, para que tenga lugar en la Aduana de esta capital, la subasta pública de varios géneros procedentes de abandono.

El Himno a Almería

Mañana a las seis de la tarde tendrá lugar en el teatro Variedades el ensayo general del Himno a Almería, y el domingo a las diez de la mañana se hará la entrega al Ayuntamiento.

Un accidente

Ayer, hallándose trabajando en las obras del embarcadero del segundo Alquífe, el obrero Juan Beyer del Aguila, de 34 años, se produjo una herida en la cabeza de cinco centímetros y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas en la casa de Socorro.

Consejo de Fomento

Hoy, a las doce, se reunirá en el salón de la Diputación provincial, el Consejo provincial de Fomento.

Niño quemado

En la casa de Socorro fué asistido anoche el niño de dieciocho meses de edad Juan Muñoz Molares, el que presentaba varias quemaduras graves en la región derecha del cuerpo, a consecuencia de haberla caído gran cantidad de agua hirviendo.

Si al entrar en una habitación les sorprende a ustedes el brillo extraordinario de los dorados, pueden estar seguros de que en aquella casa se usa el Luxol.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Chirivel ha detenido a Antonio Ramal Oliver y Antonio Ramal Gil, autores del hurto de una carga de esparto.

Sigue enfermo.

Continúa enfermo el Gobernador civil de esta provincia don Luis Moret, no habiendo asistido tampoco ayer a su despacho oficial.

Pidiendo traslado.

El practicante de la beneficencia municipal don Luis Vives Martínez, ha solicitado del Ayuntamiento ser trasladado al distrito de la Cañada de San Urbano, donde antes estuvo prestando servicio.

De Hacienda

La Delegación de Hacienda ha impuesto una multa a varios Ayuntamientos por no haber remitido los apéndices de am lramientos. La misma Dependencia ha dirigido una circular a varios Alcaldes reclamándoles certificado de los que se dedican en su respectivas localidades al negocio de transporte en carros o carretas.

Sanidad militar

El número de enfermos militares que ayer había en este hospital, ascendía a cuarentiséis, comprendidos a los siguientes Cuerpos: Guardia civil, uno. Caballería Vitoria, uno. Regimiento del Serrallo, dos. Electrotroia, uno. Carabineros, dos. Regimiento de la Reina, número 2, uno. Mixto Larache, uno. Regimiento de Córdoba, número 10, treintiséis.

Se ofrece colocación

en oficina particular, sueldo modesto de entrada. Se requiere experiencia en contabilidad y referencias satisfactorias. Informar en la calle de Gerona 24 bajo, de 9 a 12 y de 1 a 4.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.- Sts. León y Julián, mrs; Elena, emperatriz; Agapito, mr., y Clara, vg. La misa y el oficio divino son del 4.º día de infraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.- La Inmaculada, en el Trascoro de la Catedral.

PARA MAÑANA.- Sts. Luis, ob.; Julio, Timoteo, Tecl y Agapito, mrs; y Mariano, conf. La misa y el oficio divino son de 5.º día de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.- Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.-En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. -En las parroquias y capillas, rosario a la oración,

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2,

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.
Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.
PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □
Representante: Antonio Gómez Mayor.

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.
Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.
Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.
De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

Balneario de TOLOX.

Provincia de Málaga.

Manantial azoado radioactivo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Único Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. gusti Mañosa», fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN LOS DÉBILITADOS, LOS FATIGADOS más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, los BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, los BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COULBOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

COMPRA BILLETES FRANCESES a 82 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 10.

THE EXCESS INSURANCE COMPANY LTD

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES

Seguros contra incendios, automóviles (Póliza combinada), infidelidad de empleados, daños causados por huelga, etc.

Sucursal española, Avenida del Conde de Peñalver, 13.-Madrid

Delegado general para España: D. Alfredo Villatead.

Subdirector para Almería, D. JOSE BELDA.-Cosario 9.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELA DE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rímera, los sábados, Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

BRavo Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada: el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, Idem 6,25 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Escrito 16, bajos - Guadaleja**

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Universidad libre del Escorial

Dirigida por los P. P. Agustinos Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles y Academia preparatoria para carreras militares ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, seas o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de J. Juan Vivas Peres, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los caballos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Preislados 56, principal; Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto

que cierra la caja la firma de ARROYO.